



BANDO

PRÁCTICAS CINEGÉTICAS EN SIERRA LUENGA



D. Jose Manuel Quijorna García, Alcalde de Ayuntamiento de Consuegra (Toledo) en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HACE SABER

Que con motivo de actividad cinegética **“RECECHO DEL CORZO”** que va a realizarse en Sierra Luenga de este término municipal, los sábados y domingos de periodo comprendido entre **1 de abril al 31 de julio de 2022, ambos inclusive, EXTREMEN LAS PRECAUCIONES**, quedando prohibido el acceso fuera de los caminos vecinales, de dicho paraje, a toda persona NO autorizada.

En Consuegra, a treinta de marzo de dos mil veintidós.

El Alcalde-Presidente.- José Manuel Quijorna García